



CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 14 DE FEBRERO DE 2023 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER, POR PROMOCION INTERNA INDEPENDIENTE 9 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL (RAMA JURÍDICA) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

Por acuerdo de la CPS-Órgano de Selección de las pruebas selectivas para proveer 9 plazas de Técnico/a Administración General (Rama Jurídica) del Ayuntamiento de Madrid mediante promoción interna independiente, adoptado en la sesión celebrada el 27 de febrero de 2024, se aprobaron las calificaciones de los/as opositores/as que han superado el tercer ejercicio.

La base específica cuarta por la que se rige este proceso selectivo establece que los/as opositores que hayan superado los tres ejercicios obligatorios, podrán realizar el cuarto ejercicio de la fase de oposición, voluntario y de mérito.

A estos efectos, se abre un plazo de tres días hábiles a partir del siguiente al día de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para que los/as aspirantes que hayan superado el tercer ejercicio de la fase de oposición presenten instancia normalizada a través del registro electrónico dirigida al Órgano de Selección, haciendo constar el idioma elegido (inglés, francés o alemán).

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN.
Luis Alberto Sillero Gómez

Información de Firmantes del Documento

